

CEPYME insiste en la necesidad de prorrogar los ERTE más allá del fin del estado de alarma para preservar a las empresas y el empleo

Madrid, 28 de abril de 2020

CEPYME hace hincapié en que los ERTE han ayudado a contener más de medio millón de empleos suspendidos, según los datos de la EPA, pero de nada servirá este esfuerzo si no se ponen las medidas para que las empresas, especialmente las de menor dimensión, puedan sobrevivir estos meses, porque sin empresas no hay empleo.

Por ello, CEPYME insiste en la urgente necesidad de prorrogar la duración de los ERTE más allá del fin del estado de alarma, adaptando la incorporación de los trabajadores a la situación de las empresas. Esta es la única manera de preservar la continuidad de las empresas y el mantenimiento del empleo en esta difícil coyuntura.

Asimismo, la Confederación solicita un plan realista y contundente de medidas que dé certidumbre ante la próxima fase de desescalada y facilite a las empresas, especialmente a las pymes, la reactivación de la actividad, evitando al máximo la destrucción del tejido productivo, que dificultaría la recuperación y provocaría un mayor incremento del paro en una crisis de una envergadura desconocida hasta estos momentos.

La Encuesta de Población Activa (EPA) del primer trimestre conocida hoy revela una caída de la ocupación de 285.600 personas respecto del primer trimestre. Un dato muy negativo que, sin embargo, solo recoge parcialmente los efectos sobre la actividad económica y el empleo de la pandemia COVID-19, ya que el estado de alarma y la paralización de la actividad se activó a mediados de marzo.

Esta caída de la ocupación deja el peor dato desde 2013 y reduce en un solo trimestre el ritmo de crecimiento anual del empleo a la mitad (del 2% del trimestre precedente al 1%).

Por otro lado, hay que tener en cuenta que esta cifra no incluye a los afectados por un ERTE con suspensión de empleo que superan los 500.000 ocupados. Sin embargo, la suspensión o la reducción de jornada de los trabajadores afectados por un ERTE, junto con la influencia de otros tipos de ausencias al trabajo, sí ha tenido reflejo en las horas efectivas de trabajo realizadas, que han disminuido un 4,25% respecto al cuarto trimestre de 2019, en términos similares a los de la crisis 2009.

Por su parte, la tasa de ocupación tiene una reducción muy abultada pasando del 51% del último trimestre de 2019 al 49,8% de este trimestre.

El ajuste se produce sobre todo en el sector servicios y afecta especialmente al ámbito del empleo temporal, pero también al indefinido, lo que marca la importancia del efecto de la crisis.

En cuanto al desempleo, la tasa de paro se incrementa en seis décimas, del 13'8% del trimestre anterior al 14,4%. Este incremento está muy condicionado por el impacto de los ERTE en la segunda mitad del mes de marzo y por el paso de población ocupada a la inactividad, lo que puntualmente puede haber mitigado el efecto COVID-19.

Se ha de tener en cuenta que hubo un aumento de 563.000 ocupados en el trimestre que no han trabajado en el período de referencia debido al paro parcial por razones económicas o técnicas o por expedientes de regulación. Estas variaciones apenas llegan a 4.000 en promedio de los últimos años. Por tanto, es previsible que de mantenerse esta situación negativa haya un aumento del paro embalsado que dependerá de la resolución de esta crisis y su posterior desescalada.

El impacto de la crisis de la COVID-19 sobre el empleo se apreciará en toda su dimensión en la EPA del segundo trimestre, con los datos de los meses de abril y mayo, especialmente.